

Acta N°

20

Resolución N°

226

Sauce, 03 de julio de 2024.

VISTO: el expediente 2024-81-1230-00030 y la necesidad de modificar rubros de los renglones destinados a gastos y servicios

CONSIDERANDO: el planteo de transposición sugerido en el mencionado expediente, referente a la falta de disponibilidad en algunos rubros del programa 123

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, siendo necesario dictar un acto administrativo

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Aprobar el planteo de transposición presentado en expediente 2024-81-1230-00030, solicitando al referente presupuestal de este Municipio se proceda a la transposición de los rubros por un monto de \$ 3.183.805 (pesos uruguayos tres millones ciento ochenta y tres mil ochocientos cinco).
- 2) Incorpórese al libro de resoluciones.

Reforzado

Rubro	Descripción	Disponible	Reforzante
5389000	Otras Construcciones de Dom.	8120000	11303805

Total \$ 3.183.805

Rubro	Descripción	Disponible	Reforzante
5114000	Prod. Agroforestales	48368	40000
5122000	Prendas de Vestir	33884	17610
5171000	Prod Basicos de hierro	107822	100000
5173000	Accesorios metalicos	133610	100000
5174000	Estructuras metalicas	134722	100000
5191000	Utiles de Oficina	61545	30000

J. CARLOS MARTUCHO
REMATADOR PUBLICO
MAT. 5527

Samira Balbani
Concejal

Julio R. Mendez
Concejal



Municipio de Sauce

Acta N°

20

Resolución N°

226

Sauce, 03 de julio de 2024.

5192000	Elementos de limpieza	62645	30000
5193000	Elementos y acc. electricos	252804	200000
5194000	Art. menores medicos	44326	40000
5221000	Publicidad	45778	16195
5245000	Fletes y otros gastos	61442	60000
5289000	Otros	2206683	2200000
5323000	Equipos de Informatica	120659,9	100000
5343000	Equipos deportivos y recre	223420	150000

Total \$ 3,183,805

Proc. Rubén Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce

[Signature]
Luis Belmonte
Concejal

[Signature]
APROBADO POR
REMATADOR PUBLICO
MAT. 5527

[Signature]
Concejal

[Signature]
MARIO
BERNARDI
Concejal

[Signature]
Somira Balbani
Concejal